



**5. PREGUNTAS.**

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

CRITERIOS QUE SE VAN A DEFENDER EN LA NEGOCIACIÓN DE LA NUEVA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0117]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0117, formulada por D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios que se van a defender en la negociación de la nueva Financiación Autonómica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0117]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

¿Cuáles son los criterios, si los tiene definidos, que va a defender el Gobierno de Cantabria en la negociación de la nueva Financiación Autonómica?

En Santander a 8 de Mayo 2013. LA DIPUTADA REGIONALISTA."